Antonio Rubio Rojas.

En 1910 con la construcción de la llamada Casa del Millón se produce un esporádico intento para incorporar al paisaje urbano de Cáceres la llamada arquitectura de síntesis. Tras esta intentona aparece el Modern Style con sus usos y abusos decorativos, solo limitados por la imaginación de los arquitectos o el poder económico de los promotores. Aquellos excesos suscitan la reacción funcional que terminaría en la arquitectura racionalista de cuño utilitarista.

La historia de las dos últimas tendencias va ligada en Cáceres a los arquitectos don Ángel Pérez y don Francisco Calvo Traspadarne, sin que falte la accidental presencia de otros.

Ni don Ángel ni don Francisco cultivaron en exclusiva una u otra. Así el primero es autor de la casa nº 30 de la calle de San Antón (1927) netamente ornamental, pero también lo es de la recientemente derribada casa nº 10 de la Avenida de la Montaña (1934) de formas cubistas. El segundo es el autor de edificios racionalistas, los ocupados por los hoteles Jameo y Álvarez (1933 y 1934, respectivamente) sin que ello fuera obstáculo para que proyectase la casa de don Vicente Candela en la calle Parras (1925) y la nº 5 de la Avenida de la Montaña(1926), con sus fachadas repletas de motivos decorativos.

De estos breves ejemplos puede sacarse la conclusión de la importancia que tiene el cambio de década para el tránsito en Cáceres del modernismo «decorativo» al racionalista. Tránsito que lo marcan una serie de edificios, sin transcendencia urbanística, generalmente dedicados a casas de alquiler, proyectados por uno u otro de los arquitectos citados.